

## Víctimas de Bojayá fijan criterios para solicitud de perdón por parte de actores del conflicto

La Asamblea de Consejos Comunitarios, Cabildos Indígenas y Habitantes de la Cabecera Municipal de Bojayá, Chocó, reunida en Bellavista entre los días 24 y 27 de septiembre, con el acompañamiento de sus organizaciones COCOMACIA, ASOREWA, FEDEOREWA y el Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá ponen de manifiesto a la opinión pública nacional e internacional, el siguiente comunicado:

1. Vemos con esperanza el preacuerdo firmado, el 23 de septiembre pasado, entre el gobierno de Colombia y la guerrilla de las FARC-EP, sobre la Jurisdicción Especial para la Paz. El esclarecimiento de la Verdad, la Identificación de responsabilidades de todos los actores, quienes hayan participado directamente en el conflicto o alimentado la estrategia de guerra, es, sin duda, un avance significativo para la construcción de una Paz estable y duradera.
2. Las víctimas de Bojayá, no solo las que padecieron la masacre del 2 de mayo de 2002, sino también todas las que hemos sufrido el abandono histórico del Estado, la agudización del conflicto y la violación sistemática de nuestros derechos, por décadas, queremos que no haya impunidad, que seamos reparadas y que de manera efectiva se garantice que no se repetirán estos crímenes. También alertamos al Gobierno Nacional para que, a la par que se avance en los diálogos de paz con las guerrillas, disponga de todo su institucionalidad para poner fin a los grupos de paramilitares que aún están presentes en el Pacífico Colombiano, perpetrando crímenes.
3. Como lo hemos expresado en anteriores ocasiones, ante la solicitud expresa de petición de perdón hecha por la guerrilla de las FARC-EP, estamos reflexionando sobre lo que nosotros queremos en materia de Verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, esperamos que este proceso llegue a una conclusión para seguir avanzando en la construcción de paz.
4. Como comunidad exigimos que cualquier proceso de solicitud de Perdón por parte de las guerrillas, los paramilitares y el estado cuente con los siguientes criterios:
  - a. Que finalice la confrontación armada, que los grupos armados dejen el territorio y ofrezcan garantías de no repetición
  - b. Que se reconozca la verdad de las violaciones perpetradas por parte de todos los actores del conflicto

## Víctimas de Bojayá fijan criterios para solicitud de perdón por parte de actores del conflicto

- c. Que finalicen los asesinatos, señalamientos, amenazas, intimidaciones, violencia sexual, reclutamiento, confinamiento, paros armados, extorsiones
- d. Que se respete el ejercicio de la autonomía, del gobierno propio y los derechos étnicos y territoriales
- e. Que la solicitud de perdón no sea utilizada para hacer show mediático y revictimizar a quienes hemos sufrido las violaciones
- f. La solicitud de perdón debe ser un proceso concertado con las víctimas y las autoridades étnicas y debe contener varias etapas.

Para nuestros pueblos, mientras continúen las violaciones a comunidades negras e indígenas no es posible avanzar en un proceso de perdón y lograr la Paz territorial.

Firman: COCOMACIA, ADOM, LOS PALENKES, COMITÉ 2 DE MAYO, COORDINACION REGIONAL DEL PACIFICO, CAMAIBO, ASIRUP, DRUAWANDRA.